

SANTIURDE DE TORANZO

ACEREDA

Muy próximo a la capital del municipio, a tan sólo 1,7 Km al SE de Santiurde de Toranzo, se localiza el pueblo de Acereda. Está situado en la margen derecha del río Pas, a 210 metros de altitud. Se accede por la carretera autonómica CA-603, que se toma hacia la izquierda desde la CA-602, una vez pasado Santiurde.

Esta pequeña población aparece documentada históricamente en un privilegio del rey don Alfonso VIII de Castilla, por el cual hace merced y donación de su pueblo y solar de Acereda en el valle de Toranzo, a Gonzalo Muñoz y su mujer, doña Guntroda, en premio de grandes servicios que dice haberle hecho en las guerras de Navarra. Se trata de un documento que recogen F. Gutiérrez Iglesias y F. Sáez Picazo, en el *Catálogo de los Manuscritos de la sección de Fondos modernos de la Biblioteca de Menéndez Pelayo* (en la Colección de Documentos para la Historia de la provincia de Santander, de Gervasio Eguaras, doc, 10, manuscrito 219, p. 233). Julio González no le incluye en su obra *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, por tanto, no sabemos el año de este documento, como apunta García Guinea (1979a).

Acereda se registra en el *Libro Becerro de las Bebebrías* (1352), y en el *Apeo de las Asturias de Santillana en 1404*. El *Becerro* le cita, "Azedra", lugar de la Merindad de Asturias de Santillana y del obispado de Burgos. Era behebría de los Ceballos, a quienes pagaban sus derechos los pobladores de Acereda, también pagaban al rey en moneda y en servicios, éste tenía la justicia del lugar. En el *Apeo de 1404*, consta "Asereda" como *bebebría de hombres hijosdalgo, exenta de tributos. Únicamente, el rey tenía en Asereda los derechos de montazgo y abería*.

La iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción se encuentra situada en alto dominando el valle, un poco escondida entre árboles, a escasos metros del núcleo de población. Conserva elementos de tradición románica, a pesar de haber sufrido numerosas transformaciones y restauraciones. Madoz (1845-1850), la fecha en 1674, quizá por tratarse del año de su reforma más importante. Fue declarada Bien de Interés Cultural, en el año 1985.

Texto: CGG

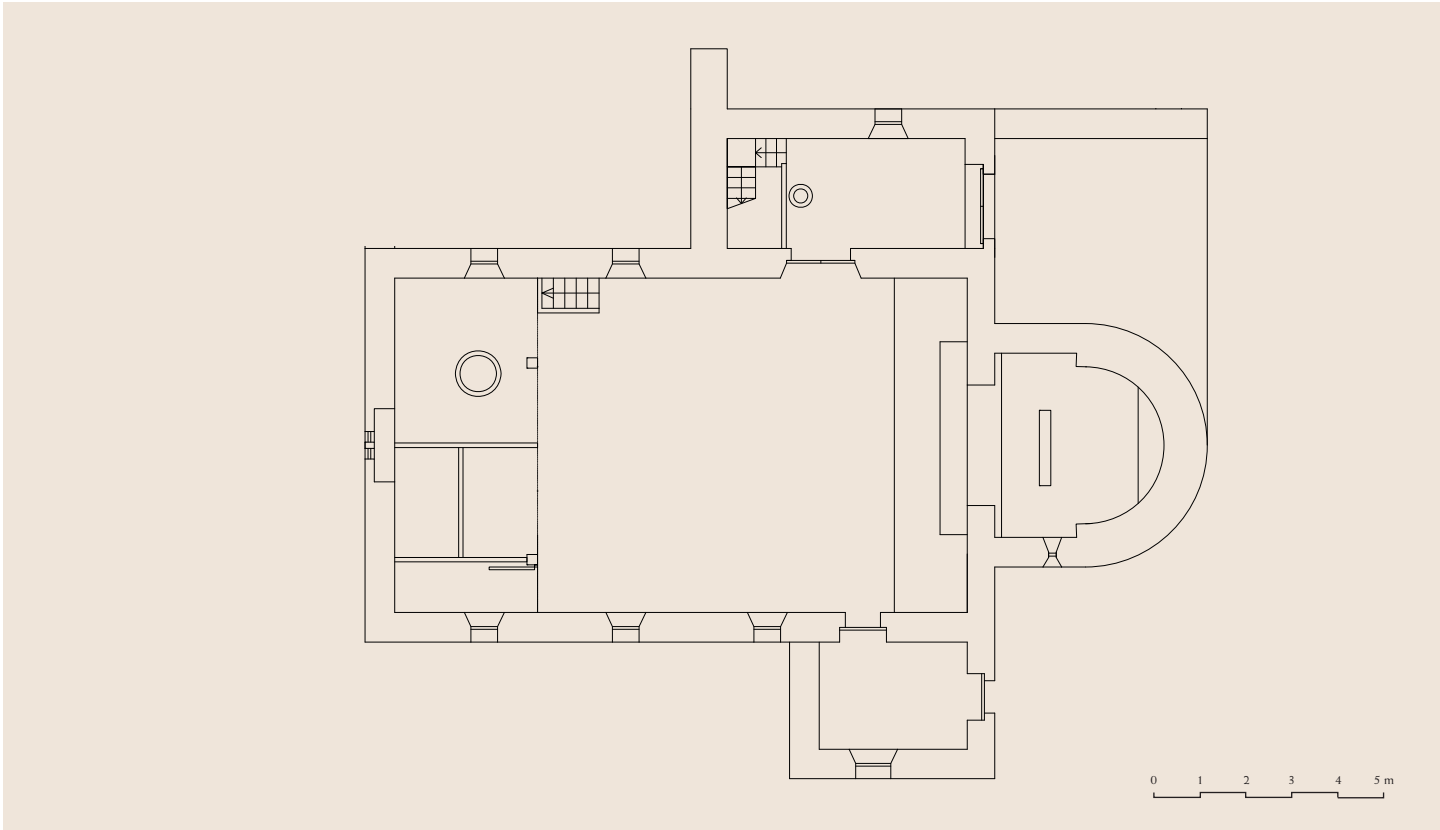
Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción

ESTA IGLESIA, que fue restaurada hacia la década del sesenta del pasado siglo XX, parece que fue construida en 1674, según supone Madoz, aunque esta noticia no concuerda con el edificio que ahora vemos, pues lo que ella muestra es una factura mucho más antigua que bien pudo ser modificada en el siglo XVII, pero que mantiene aún restos románicos, aunque pocos, de otra pequeña y humilde, de una sola nave y de muros de mampostería, salvo esquinales, tal como vemos en otras iglesias más

o menos rústicas de nuestro románico montañés (San Pantaleón de Oreña, San Román de Escalante, etc.).

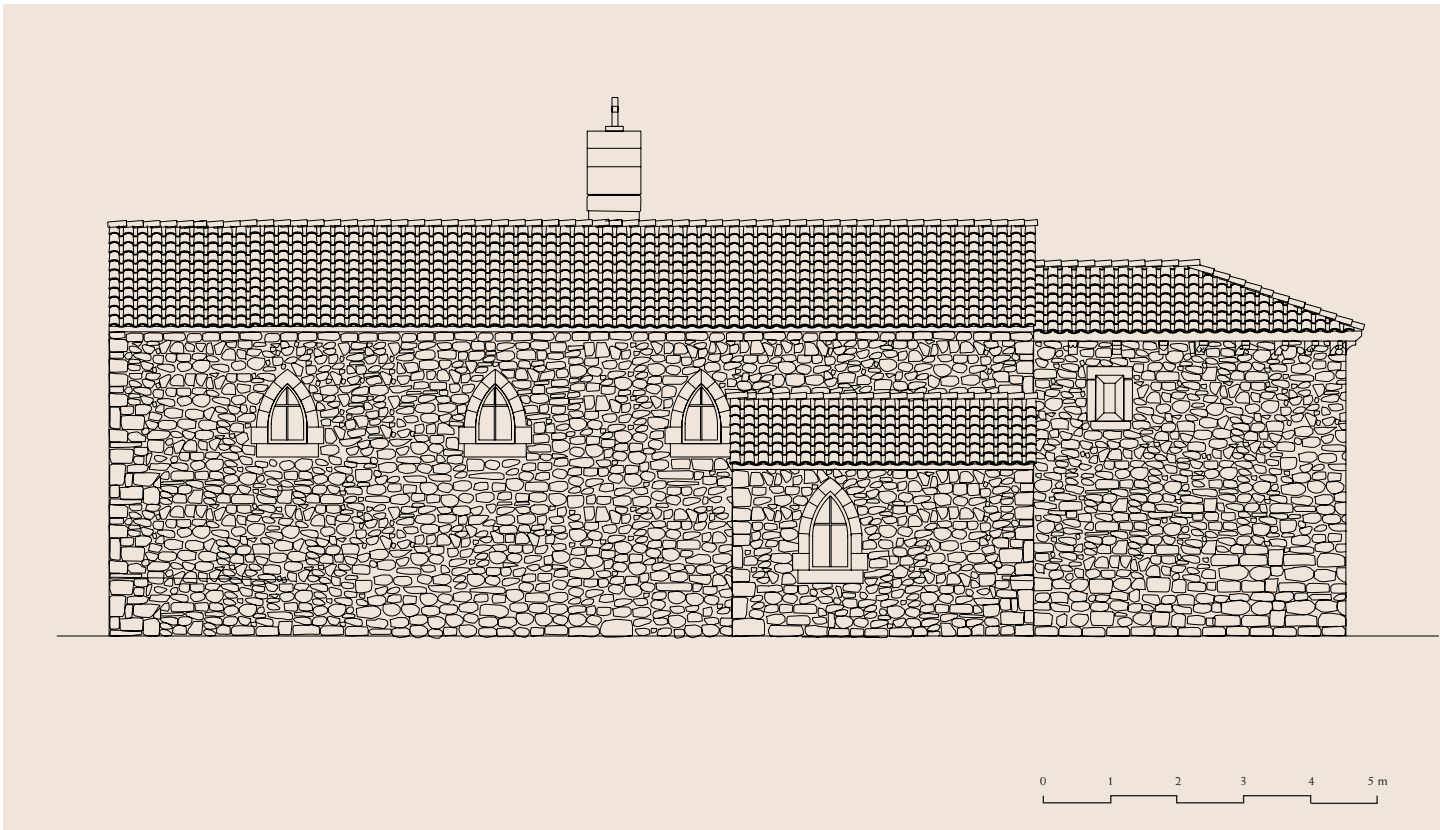
La puerta de entrada es apuntada, aunque muy cerca del medio punto. Tiene una chambrana, de filete resaltado, que enmarca el dovelaje de sillería. Este apoya en cimacios decorados con dos hiladas de rombos superpuestos y tan gentes.

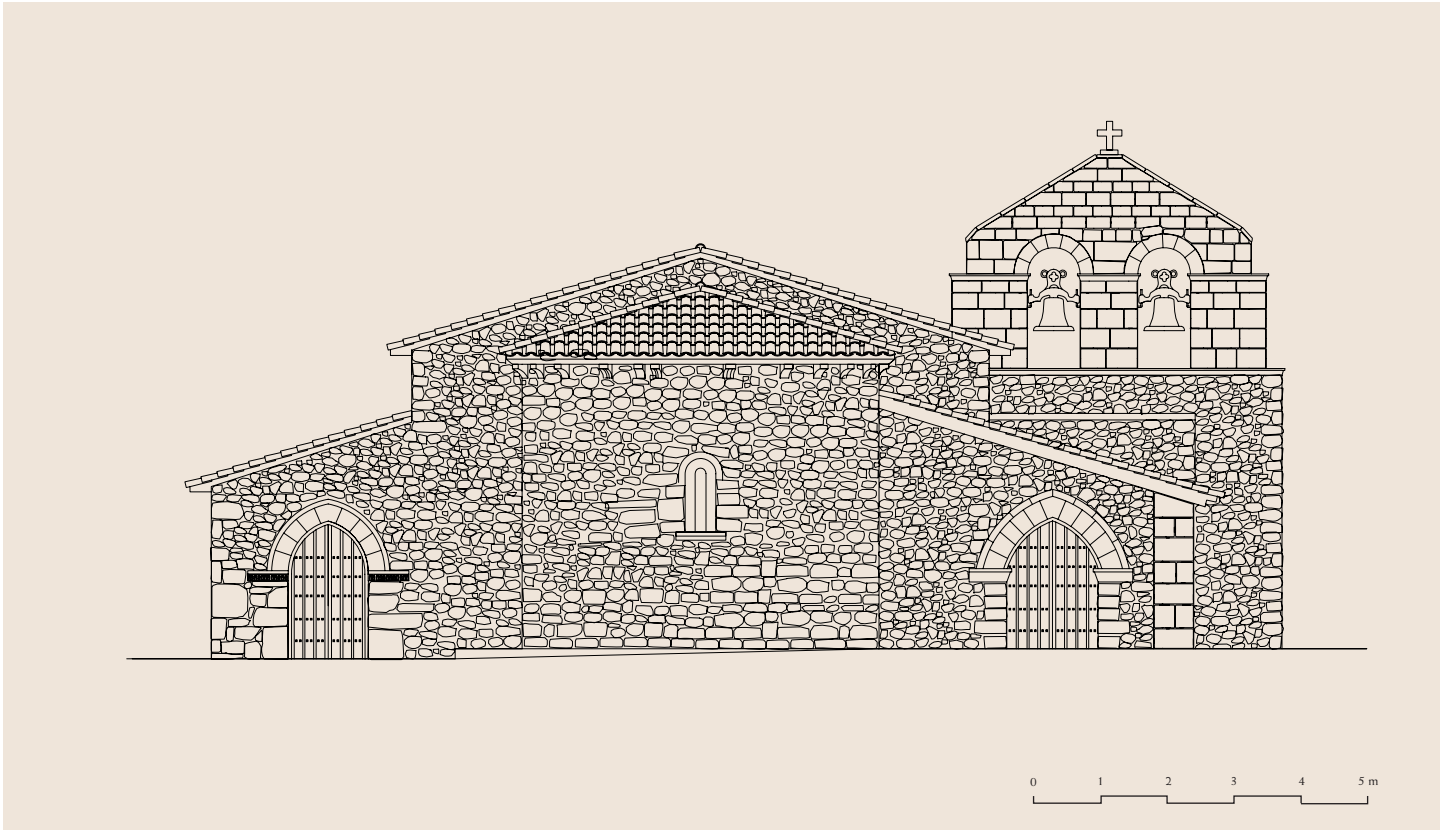
Carece de arquivoltas, columnas y capiteles, por lo que resulta de una simplicidad exagerada.



Planta

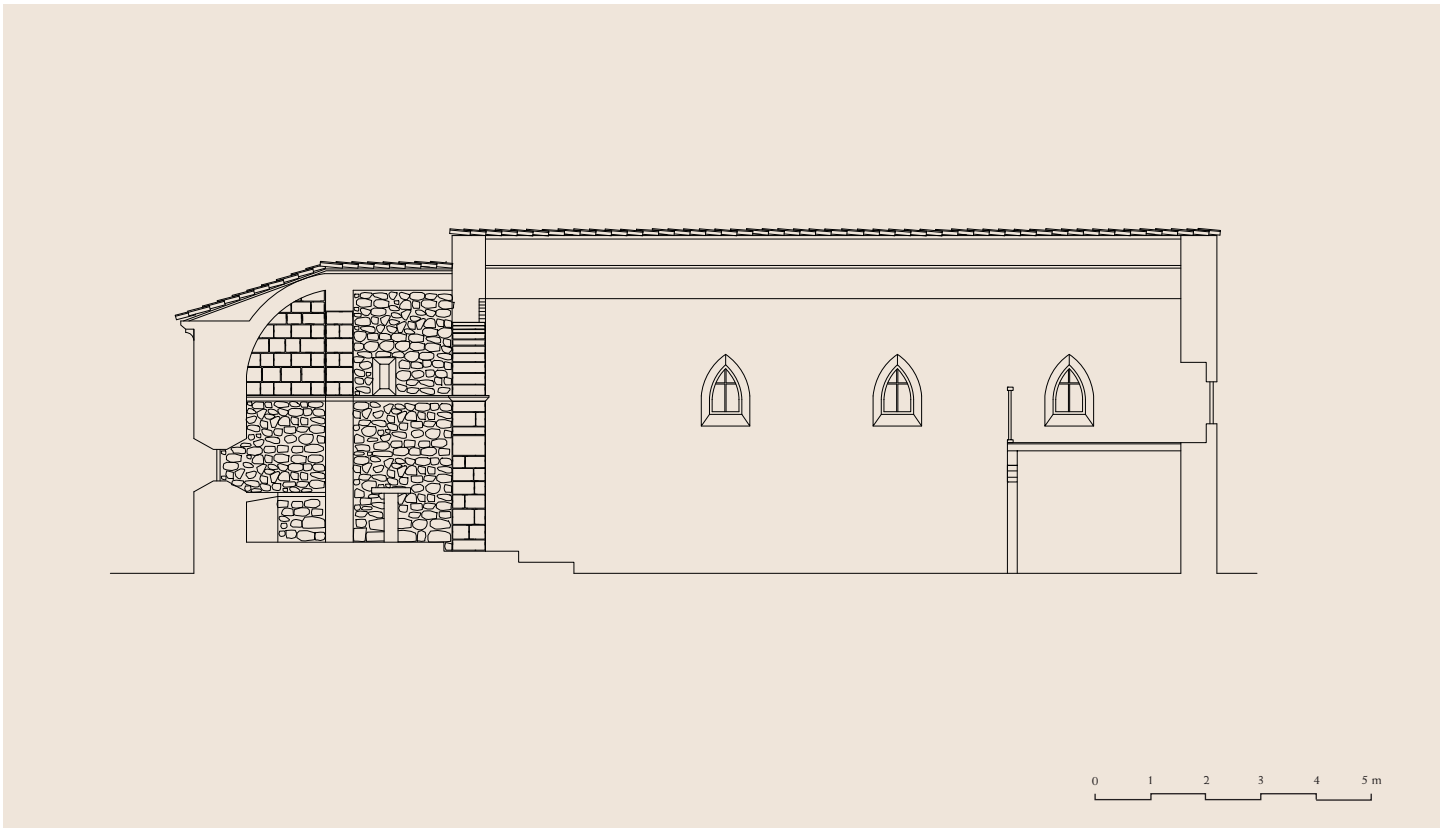
Alzado sur





Alzado este

Sección longitudinal





Puerta

Vista de la iglesia con el ábside y los canecillos



El ábside semicircular, se corona por cornisa de sillaría, simplemente biselada que apoya en dieciocho canecillos, todos de caveto en el que se han tallado relieves muy sencillos pero de destacado volumen. De izquierda a derecha son: 1. Dos esferas tangentes, 2. De rollo horizontal; 3. Geométrico sin clara definición; 4. De tres rollos; 5. De un solo rollo; 6. De rollo vertical; 7. Geométrico; 8. Muy parecido; 9. Con un rectángulo resaltado; 10. Semejante; 11. De tres esferas, una en lo alto y dos abajo tangentes; 12 y 13. Geométricos; 14. De rollo vertical; 15. Geométrico; 16 y 17. Semejantes; 18. Con cabeza humana y cuello y cabello rizado. Todos ellos de un esquematismo y falta de inspiración que preludian el final de la decoración de este tipo de cornisas.

En el interior de la iglesia destaca, como algo digno de mencionar, el arco triunfal, apuntado, sin columnas y

con simples cimacios o impostas que se prolongan hacia los muros laterales de la iglesia. El izquierdo, repite la decoración de los que hemos descrito de la puerta: dos filas de rombos unidos por sus puntas y subrayados por una línea y, debajo, otra fila de rombos de idéntica factura. El derecho es de molduras de tres baquetones horizontales y paralelos, que a veces se interrumpen con rombos o flores redondas, grapadas y ahuecadas, en greca muy parecida a otra que existe en la iglesia de Bárcena de Pie de Concha. Los rombos los hemos visto empleados muy repetidamente en la iglesia de Santa María de Cayón, lo que nos hace pensar que la cronología de la iglesia de Acedera puede colocarse en los años mediados del siglo XII.

La iglesia conserva, además, espadaña muy humilde, con dos troneras, que bien parece haber sido renovada o rejuvenecida no hace muchos años.



Siete de los dieciocho canecillos del ábside



Cabecera interior de la iglesia



Cimacio biselado e imposta de rombos

Detalle de cimacio con arcos tangentes que inscriben flores



De noticias posteriores al románico ocurridas en esta iglesia, sabemos que, por documentos de C. Echegaray, en 1643 se pintó y doró su retablo para la imagen de N^a S^a del Rosario, por el pintor Francisco de la Castañeda Zevallos, por el precio de once reales. También que existía en el siglo XVIII la cofradía de las Ánimas, y otros detalles. Y poco más pueden dar de sí estos pocos restos.

Texto: MAGG - Fotos: ESV - Planos RAU

Bibliografía

AA.VV., 1985a, GEC, I, p. 24; AA.VV., 1996a, p. 185; AA.VV., 2004c; ARCE DÍEZ, P., 2006, pp. 28-29; CAMPUZANO RUIZ, E., 1985, p. 325; GARCÍA GUINEA, M. A., 1979a, II, pp. 258-259; GARCÍA GUINEA, M. A., 1973, p. 103; GARCÍA GUINEA, M. A., 1985, p. 456; GARCÍA GUINEA, M. A., 1996a, p. 363-364; GARCÍA GUINEA, M. A., 2004a, p. 265; GARCÍA LARRAGUETA, S., 1962, p. 247, doc. 85; GONZÁLEZ CAMINO Y AGUIRRE, F., 1930, p. 94; GONZÁLEZ ECHEGARAY, C., 1971-73, I, p. 36; GONZÁLEZ ECHEGARAY, C., 1974, pp. 24, 167; HERBOSA, V., 2002, p. 20; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1981, II, p. 138; MADOZ, P., 1845-1850 (1984), p. 30; ORTIZ REAL, J., 1983, p. 461; PÉREZ BUSTAMANTE, R., 1976, I, pp. 139-177; SERRANO, L., 1935, III, p. 346.